



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 10 MAR. 1999

RES. H. Nº 206-99

Expte. nº 4.667/98 - Ref. nº 08/98

VISTO:

La Res. H. Nº 1206-98, por la que se llama a inscripción de interesados en cubrir cargos de Instructores Docentes y Estudiantes, destinados al Ingreso 1999, en las diferentes cátedras de 1er. año de la Facultad, de acuerdo a las funciones asignadas en la misma; y

CONSIDERANDO:

Que se cumplimentó con los términos prescriptos en la citada resolución, para efectuar los llamados a inscripción en relación a los lineamientos dispuestos, para cubrir los mencionados cargos

Que el Consejo Directivo designó la Comisión Asesora encargada de evaluar los antecedentes y realizar las entrevistas a los postulantes inscriptos, para cubrir un cargo de Instructor Estudiante para la asignatura "Introducción a la Literatura", entre los meses de marzo y noviembre de 1999;

Que dicha Comisión se constituyó en tiempo y forma, aconsejando la designación de la estudiante Ana María Lamagni, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

Que el dictamen elevado no mereció impugnación ni objeción alguna;

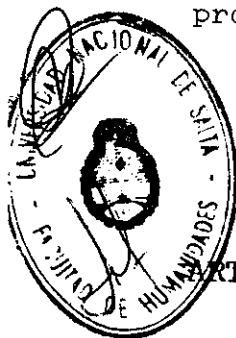
Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho nº 019-99, aconseja aprobar el dictamen y designar a la Srta. Ana María Lamagni, a partir del 08 de marzo de 1998;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora





Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. Nº 206-99

encargada de evaluar antecedentes y entrevistas a postulantes inscriptos para cubrir un cargo de Instructor Estudiante para la asignatura Introducción a la Literatura, en el que propone la designación de la estudiante Ana María Lamagni.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Srta. Ana María Lamagni, DNI. Nº 24.338.678, en el cargo de Instructor Estudiante, a partir del 08 de marzo y hasta el 30 de noviembre de 1999.

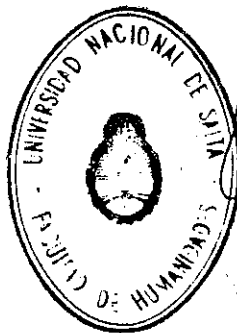
ARTICULO 3º.- ESTABLECER que la estudiante designada, percibirá una remuneración única y mensual de CIENTO VEINTE PESOS (\$120,00), con los correspondientes descuentos de ley.

ARTICULO 4º.- IMPUTAR la designación efectuada en el art. 2º, a la partida asignada a esta Facultad, mediante Res. C.S. Nº 505-98.

ARTICULO 5º.- DISPONER que la alumna designada deberá presentarse en Dirección General de Personal, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 6º.- COMUNIQUESE a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Filosofía y CUEH.

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO
DECAÑO
FACULTAD DE HUMANIDADES